

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 50 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 11,25%

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 50 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 11,25%

- La inflación anual en mayo se mantuvo inalterada en 7,2%, mientras que la inflación anual sin alimentos ni regulados se redujo de 6,4% a 6,1%. La inflación anual de alimentos superó lo previsto al aumentar de 3% a 4,4%.
- La encuesta de analistas económicos realizada en junio por el Banco de la República mostró en la mediana de la muestra un descenso de 4,6% a 4,3% de la expectativa de inflación a un año con respecto a la medición de mayo, y estabilidad en 3,8% para la inflación esperada a fin de 2025. Las expectativas de inflación obtenidas del mercado de deuda pública permanecieron relativamente estables, y si bien apuntan a una trayectoria descendente en el tiempo, permanecen por encima de la meta hasta finales de 2025.
- Luego de registrarse un crecimiento del PIB de 0,9% en el primer trimestre, que superó las estimaciones del equipo técnico del Banco (0,3%), los indicadores para el segundo trimestre sugieren que la economía habría continuado su trayectoria de recuperación.
- Las primas de riesgo para el país y la tasa de cambio del peso frente al dólar se han incrementado, en un contexto en el que las condiciones financieras internacionales permanecen restrictivas.

Con la decisión adoptada el día de hoy la política monetaria mantiene una postura acorde con el objetivo de conducir la inflación a su meta a mediados de 2025, al tiempo que ofrece un nuevo impulso a la recuperación del crecimiento económico. La Junta Directiva reitera que las futuras decisiones dependerán de la nueva información disponible.

*Un Director estuvo ausente por razones justificadas

Rueda de Prensa